Provincia del Neuquén
2024

Número: DECTO-2024-1264-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Miércoles 9 de Octubre de 2024

Referencia: EX-2024-02117071- -NEU-LYT#MHLM - MODIFICACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL M° DE DESARROLLO HUMANO, GOBIERNOS LOCALES Y MUJERES -

---

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2024-02117071- -NEU-LYT#MHLM del registro del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420, los Decretos DECTO-2024-32-E-NEU-GPN, DECTO-2024-94-E-NEU-GPN, DECTO-2024-542-E-NEU-GPN, DECTO-2024-559-E-NEU-GPN, DECTO-2024-656-E-NEU-GPN, DECTO-2024-807-E-NEU-GPN y DECTO-2024-1080-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420 se ha establecido la estructura del Poder Ejecutivo, Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, estableciendo sus respectivas competencias orgánico-funcionales;

Que mediante los Decretos DECTO-2024-32-E-NEU-GPN y DECTO-2024-94-E-NEU-GPN se aprueba la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres y sus dependencias, designando al personal que la integrará durante la gestión de gobierno a efectos de dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades que le fueran conferidas;

Que por los Decretos DECTO-2024-279-E-NEU-GPN, DECTO-2024-340-E-NEU-GPN, DECTO-2024-542-E-NEU-GPN, DECTO-2024-559-E-NEU-GPN, DECTO-2024-656-E-NEU-GPN, DECTO-2024-685-E-NEU-GPN, DECTO-2024-807-E-NEU-GPN y DECTO-2024-1080-E-NEU-GPN se modificó la estructura de dicho Ministerio, estableciendo su conformación actual y las Secretarías y Subsecretarías que lo asisten;

Que mediante Decreto DECTO-2024-1080-E-NEU-GPN se dieron de baja distintos/as agentes y se convalidó la Resolución RESOL-2024-201-E-NEU-MHLM de renuncia, dejando vacantes sus cargos;

Que por Resolución RESOL-2024-224-E-NEU-MHLM se ha aceptado la renuncia a la planta política de la agente asignada mediante el Decreto DECTO-2024-32-E-NEU-GPN;

Que resulta oportuno realizar una reorganización de tareas de la planta política que integra el Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, procediendo para ello al cese de las funciones de determinados/as agentes y efectuar nuevos nombramientos;

Que la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420, faculta al Poder Ejecutivo a disponer la aplicación del Artículo 34° de la Ley 2265 en todo el ámbito de la Administración Pública Provincial y asimismo, en el marco de sus facultades constitucionales, a reestructurar, fusionar y reordenar las plantas de personal, reubicar los recursos humanos y adoptar cualquier otra medida necesaria respecto al funcionamiento de los órganos y organismos provinciales y desenvolvimiento de su personal para el mejor cumplimiento de la citada Ley;

Que se cuenta con la intervención de competencia de la Dirección Superior de Ocupación y Salario de la Subsecretaría de Hacienda dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas del Ministerio de Economía, Producción e Industria;

Que atendiendo a lo expuesto, corresponde proceder al dictado de la norma correspondiente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE la Resolución RESOL-2024-224-E-NEU-MHLM del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres, que obra en el expediente electrónico EX-2024-02117071- -NEU-LYT#MHLM.

Artículo 2°: DESE DE BAJA a las personas que se detallan en el Anexo **IF-2024-02355429-NEU-MHLM**, que forma parte integrante de la presente norma, a partir de las fechas que en cada caso se específica, de los cargos allí consignados con más las bonificaciones correspondientes al Artículo 34° de la Ley de Remuneraciones 2265, quienes fueron designados mediante Decreto DECTO-2024-94-E-NEU-GPN.

Artículo 3°: DESE DE BAJA a partir del 1º de septiembre de 2024, de la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres los cargos de "Dirección de Despacho y Mesa de Entradas de la Secretaría de Deportes y Juventudes", y de "Departamento Mantenimiento Comercial", detallados en el documento **IF-2024-02355356-NEU-MHLM**, aprobado mediante Decreto DECTO-2024-94-E-NEU-GPN, Anexo **IF-2024-00172933-NEU-MHLM**.

Artículo 4°: DESÍGNASE/ASÍGNASE en los cargos de la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres a las personas que se detallan en el Anexo **IF-2024-02355487-NEU-MHLM**, que forma parte integrante de la presente norma, en los cargos y categorías indicados, con más la asignación de las bonificaciones previstas en el Artículo 34° de la Ley de Remuneraciones 2265 que se consignan, a partir de la fecha que en cada caso se establece, mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 5°: DESÍGNASE en la planta política del Ministerio de Desarrollo Humano, Gobierno Locales y Mujeres, a las personas que se detalla en el Anexo **IF-2024-02117118-NEU-MHLM**, que forma parte integrante de la presente norma, asignándoles las categorías y las bonificaciones correspondientes al Artículo 34º de la Ley de Remuneraciones 2265 que se indica, a partir de la fecha que se consigna, y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 6°: El gasto que demande la presente norma será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto General Vigente.

Artículo 7°: Por el área correspondiente, **EFECTÚENSE** las notificaciones de rigor.

Artículo 8°: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres y el señor Ministro de Economía, Producción e Industria.

<u>Artículo 9°</u>: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by CORROZA Julieta
Date: 2024.10.09 15:44:40 ART
Location: Provincia del Neuquén

Julieta Corroza
Ministra
Ministerio de Desarrollo Humano, Gobiernos Locales y Mujeres

Digitally signed by KOENIG Guillermo Gustavo
Date: 2024.10.09 19:17:26 ART
Location: Provincia del Neuquén

Guillermo Gustavo Koenig
Ministro
Ministerio de Economía, Producción e Industria

Digitally signed by FIGUEROA Rolando Ceferino
Date: 2024.10.09 20:10:01 ART
Location: Provincia del Neuquén

Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2024.10.09 20:09:26 -03'00'